Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de abril de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 06/2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 05/2011

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 11/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no se registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03 procede a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 05/2011.

La firma que ha presentado su oferta en los plazos establecidos, habiendo vencido el plazo para la presentación, prevista inicialmente para el 6 de abril del 2011 y siendo prorrogada la misma para el día 13 de abril de 2011, conforme a la Resolución DNCP 805/09, se ha procedido a la apertura del sobre-oferta presentado por la firma 1) La Oxigena Paraguaya S.A., conforme se indica en el Acta de Apertura, *cuya fotocopia se adjunta*.

En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora un Cuadro que se incorporan al presente dictamen, con la denominación "**Cuadro Comparativo de Ofertas"**, y donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, y se verifica que los precios ofertados por la Empresa son los más razonables y convenientes de acuerdo al precio de referencia.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por la firma ofertante, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las documentaciones presentadas por la Empresa La Oxigena Paraguaya S.A., cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 05/2011 **"ADQUSICION DE GASES ESPECIALES"** a las ofertas presentadas por la Empresa La Oxigena Paraguaya S.A., según el esquema presentado en hojas anexas.

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 05/2011 (CD 05/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 017/2010, programado según PAC No. 219.949, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 13 de abril de 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I N T N - Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			La Oxigena Paraguaya S.A.					
Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Presentacion	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Maximo
1	Gas acetileno	10	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	1.560.000	15.600.000
2	Gas Argón "U"	3	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	1.462.500	4.387.500
3	Oxido Nitroso	3	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	5.278.000	15.834.000
4	Gas aire sintético grado analítico	5	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	1.440.000	7.200.000
5	Gas aire sintético grado analítico	4	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	1.440.000	5.760.000
6	Gas Nitrógeno	10	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	1.848.000	18.480.000
7	Gas Hidrógeno	7	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	1.784.000	12.488.000
8	Gas Carbógeno - Oxigeno	4	Air Liquide	Paraguay	Balon	unidad	175.380	701.520
TOTAL OFERTADO								**80.451.020**

TOTAL ADJUDICADO	**80.451.020**

FIRMA RESPONSABLE UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N